



De las Malvas N45-160 y De las Higueras
Tel: 2465476 2443318 2447274

17703

Quito



02 MAY 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

Quito, 2 de Mayo 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Clemente Alfonso Villarreal Fweltala con Cl. 0400567673, Representante Legal de Comercial Urgentoner Cia. Ltda. con # RUC 1792392721001 y con Expediente # 149357, solicito muy comedidamente me permitan hacer el canje del Acta de la junta General de Socios de aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, puesto que el acta ingresada en la página Web adolece de errores, los mismos que nos hicieron notar en la inspección que tuvimos por un trámite de aumento de capital, por tal razón necesitamos dar cumplimiento con las observaciones hechas por la Inspectoría de la Superintendencia de Compañías.

A esta solicitud adjunto la nueva acta que reemplazaría a la que consta en la página Web.

Por la atención dada a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Eco. Clemente A Villarreal F.
Representante Legal
Cl. 0400567673

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."

En esta ciudad de Quito hoy día domingo diecinueve de mayo del dos mil trece, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle De las Malvas N45-160 y De las Higueras, Ciudadela Monteserrín, Parroquia El Batán, de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente convocados se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA.": RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el cincuenta por ciento del capital social; **CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA**, legalmente representada por su mandatario el doctor **BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado setecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el quince por ciento del capital social; **ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO**, ha suscrito y pagado quinientas participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento del capital social; **JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado quinientas participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento del capital social; **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado quinientas participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento del capital social; y, **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ**, ha suscrito y pagado doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el cinco por ciento del capital social. Todos han pagado y suscrito la totalidad del capital social de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD.S. 5.000,00)**; encontrándose en consecuencia presente el ciento por ciento del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, y de los artículos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de los Estatutos de la compañía, deciden libre y voluntariamente, por unanimidad, según el artículo veinte de los estatutos de la compañía, constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior
- 2.- Informe del señor Gerente General.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estados financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio Económico del año 2012.

De acuerdo con el numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos de la compañía, asume la presidencia de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios el señor Presidente de la Compañía **RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA**, quien dando cumplimiento al numeral dos del artículo veinte y cuatro de los estatutos, posesiona al Gerente General de la compañía **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, como secretario de la presente junta. El presidente hace constatar por secretaria el Quórum y se verifica la asistencia personal de cinco de los socios y la asistencia del doctor Bolívar Ernesto Villarreal Fuertala en su calidad de representante legal la socia Carmen Amelia Villarreal Fuertala, constatándose de esta manera el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, según los estatutos. Válidamente convocada y constituida la junta, el presidente pide que por secretaria se de lectura al orden del día y una vez echo, da paso al tratamiento del primer punto y se da lectura por secretaria el acta anterior, siendo aprobado por todos los presentes. Inmediatamente la presidencia da paso al Informe del Gerente General como segundo punto del

**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**

6 - MAYO 2014
OPERADOR 3
QUITO

orden del día. Quien procede a dar lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del dos mil doce, el mismo que es aprobado en la asamblea por unanimidad. Acto seguido el señor Presidente da paso al tratamiento del tercer punto del orden del día, al respecto por secretaria se da lectura al Balance General y Estados financieros de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad. La junta también decide y autoriza que para constancia de todo lo aprobado, quede en el expediente de la presente acta como constancia los siguientes documentos:

- a.- La lista de asistentes certificada por el Presidente y el secretario.
- b.- Copia del acta certificada por la secretaria.
- c.- Copia de la convocatoria entregada a los socios para su asistencia a la Junta General.

Adoptadas estas resoluciones, y sin tener más que tratar el señor Presidente, da por concluido este punto y dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente, quien así lo hace. Reinstalada la sesión a las trece horas, con todos los socios asistentes, se da lectura al contenido del acta, los socios la aprueban y ratifican íntegramente y para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes en unidad de acto y por triplicado.

RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400825360

SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA

CC. 000400530903

MANDATARIO - SOCIA

ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO

CC. 1719182188

SOCIO

JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400636436

SOCIA

**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**


CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUALTALA

CC. 0400567673

SOCIO - GERENTE GENERAL - SOCIO

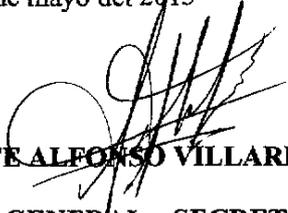

ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ

CC. 0601530975

SOCIA

Por medio de la presente el secretario de la junta certifica el acta que antecede.

Quito a, 19 de mayo del 2013


CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUALTALA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**

**6 - MAYO 2014
OPERADOR 3
QUITO**

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO